



PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las once horas con cincuenta y nueve minutos del día martes veinticinco de abril del dos mil veintitrés, se reunieron en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión. Acto seguido, la diputada presidenta Yanelly Hernández Martínez, solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las Diputadas y los Diputados: Albarrán Mendoza Esteban, Astudillo Calvo Ricardo, Bernal Reséndiz Gabriela, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Castro Ortiz Leticia, Cruz López Carlos, Doroteo Calderón Patricia, Espinoza García Angélica, Flores Maldonado María, García Gutiérrez Raymundo, García Lucena Jennyfer, González Varona Jacinto, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Carbajal Fortunato, Hernández Martínez Yanelly, López Cortés José Efrén, Mojica Morga Beatriz, Navarrete Quezada Rafael, Ortega Jiménez Bernardo, Quiñonez Cortés Manuel, Reséndiz Javier Ana Lenis, Reyes Torres Carlos, Ríos Manrique Osbaldo, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sánchez Esquivel Alfredo, Sierra Pérez Claudia, Velázquez Martínez Nora Yanek, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, Badillo Escamilla Joaquín. Concluido el pase de lista el diputado secretario informó que se registraron veintinueve asistencias. Acto continuo, la diputada presidenta informó que solicitaron permiso para faltar previa justificación las diputadas Flor Añorve Ocampo, Marben de la Cruz Santiago, Susana Paola Juárez Gómez, Elzy Camacho Pineda, Hilda Jennifer Ponce Mendoza, los diputados Masedonio Mendoza Basurto, Adolfo Torales Catalán y para llegar tarde la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo el diputado Jesús Parra García y Olaguer Hernández Flores. Acto seguido, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, con la asistencia de veintinueve diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomaren y con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Beatriz Mojica Morga, diera lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero. “Actas”:** a) Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Sesiones



PODER LEGISLATIVO

Ordinarias, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes once de abril del año dos mil veintitrés. **b)** Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves trece de abril del año dos mil veintitrés. **Segundo “Comunicados”:** **a)** Oficio suscrito por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, presidenta de la comisión de atención a los adultos mayores, mediante el cual remite el informe trimestral correspondiente al periodo enero-marzo 2023. **II.** Oficio suscrito por la diputada Patricia Doroteo Calderón, presidenta de la Comisión de Protección Civil, por medio del cual remite el informe trimestral correspondiente al periodo enero-abril 2023 del segundo año de ejercicio legislativo. **III.** Oficio signado por el diputado Osbaldo Ríos Manrique, presidente de la Comisión de Atención a Migrantes, con el que remite el acuerdo económico que recae al TURNO LXIII/2DO/SSP/DPL/0623/2022 relativo al oficio suscrito por el maestro Roberto Rico Ruiz, secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, con el que remite el acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la cámara de diputados del congreso de la unión en materia de consulados. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **IV.** Oficio suscrito por el diputado Olaguer Hernández Flores, presidente de la Comisión de Salud, con el cual remite el acuerdo económico suscrito por los integrantes de las Comisiones Unidas de Salud y de Educación, Ciencia y Tecnología, en relación a los turnos LXIII/1ER/SSP/DPL/0273/2021 y LXIII/1ER/SSP/DPL/0274/2021 referente al punto de acuerdo parlamentario, suscrita por la diputada Angélica Espinoza García, por el que el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, de manera atenta y respetuosa exhorta a los 80 ayuntamientos municipales de la entidad y al Concejo Municipal comunitario de Ayutla de los Libres, todos del Estado de Guerrero, con respeto a su soberanía, sus funciones y en el ámbito de su competencia, instruyan a sus respectivas autoridades de salud municipales, se aseguren que en las instituciones educativas ubicadas en su respectiva demarcación territorial, se cumplan las medidas de higiene para prevenir contagios del virus Sars-Cov2 entre la población estudiantil. Solicitando sea descargado de los pendientes de las comisiones, como asunto total y definitivamente concluido. **Tercero. “Correspondencia” a)** Oficio signado por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este



PODER LEGISLATIVO

Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el doctor en derecho Carlos Marx Barbosa Guzmán, presidente del Instituto de Asesoría, Investigación y Capacitación Legal y Psicológica, con el cual propone sea derogado el artículo 404 del Código Procesal Civil del Estado de Guerrero, para que no siga violentando los derechos constitucionales. **II.** Escrito signado por el Consejo General de “La basura jefa”, del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, por el que solicitan quede exento el pago de peaje para los vehículos de “La basura jefa”, que llevan los residuos sólidos al relleno sanitario “El Huiteco”, siendo la ruta la caseta de peaje en el libramiento de Chilpancingo-Tixtla. **Cuarto. “Iniciativas”:** **a)** De decreto que adiciona la fracción VI al artículo 3 recorriéndose en su orden la subsecuente fracción de la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero Número 266. Suscrita por el diputado Antonio Helguera Jiménez. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto por el que se reforman la fracción XXII del artículo 4 y la fracción XXXI del artículo 10 y se adicionan la fracción XXIII al artículo 4 y la fracción XXXII al artículo 10 de la Ley Número 790 de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Carlos Cruz López. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De decreto por el que se reforma la fracción XI del artículo 34 de la Ley Número 913 de la Juventud Guerrerense. Suscrita por la diputada Ana Lenis Reséndiz Javier. Solicitando hacer uso de la palabra. **Quinto. “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos:** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 245 y 246 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 499. (Comisión de Justicia). **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 499 y de la Ley Número 812 para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero. (Comisiones Unidas de Justicia y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes). **c)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XI bis, al artículo 24 y un artículo 30 bis 3 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guerrero Número 500. (Comisión de Justicia). **d)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 364 del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 358; por el que se reforma el primer párrafo del artículo 11 y se adiciona la fracción IV; asimismo, se adiciona el título VI bis denominado “Divorcio Notarial” y los artículos 54 bis y 54 ter a la Ley de Divorcio del Estado de Guerrero, y se adicionan los párrafos tercero y cuarto al artículo 96 de la Ley de Notariado Público del Estado de Guerrero. (Comisión de Justicia). **e)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que reforma el artículo 44, de la Ley Número 814 de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de



PODER LEGISLATIVO

Guerrero. (Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero). **f)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se adhiere a los acuerdos emitidos por los Honorables Congresos de los Estados de Guanajuato, Quintana Roo y Yucatán, para exhortar a los titulares del Congreso de la Unión, a los congresos locales de las entidades federativas que respalden las acciones legales emprendidas por el Gobierno de México en Estados Unidos de Norte América, mediante el cual se busca frenar el tráfico ilegal de armas hacia México y con ello poner un alto al crimen organizado para seguir logrando la construcción de la paz en el País y a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para efecto de continuar trabajando bajo esa ruta. (Comisión de Seguridad Pública). **g)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Andrés Guevara Cárdenas, por el que el pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero, respetuosamente exhorta con pleno respeto al estado de derecho, esfera de competencia y a la división de poderes, al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, al titular de la Secretaría de Protección Civil, a la titular de la secretaria de salud y al titular de la secretaria de agricultura, ganadería, pesca y Desarrollo Rural, del Gobierno del Estado de Guerrero, para que, en coordinación con los representante estatales en guerrero de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) del gobierno federal, a los 80 ayuntamientos municipales, así como el Concejo de Ayutla de los Libres, del Estado de Guerrero, para que se fortalezcan e implementen las acciones tendientes a la creación de centros municipales de gestión de los envases de desechos de pesticidas, y a un programa estatal de verificación de puntos de venta y distribución de pesticidas autorizados, por las autoridades competentes, así como a la creación de un programa de capacitación a responsables municipales para el manejo adecuado y disposición final de estos residuos”. **Sexto- “Intervenciones”:** **a)** De la diputada Julieta Fernández Márquez, con el tema relacionado con la participación ciudadana en la rendición de cuentas. **Séptimo. “Clausura”:** **a)** De la sesión. Concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, informara cuantas diputadas y diputados se integraron a la sesión durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día; enseguida, el diputado secretario informó que se registraron las asistencias de las diputadas y diputados Mosso Hernández Leticia, Guevara Cárdenas Andrés, García Trujillo Ociel Hugar, haciendo un total de treinta y dos asistencias. Enseguida, la diputada presidenta informó que los diputados promoventes solicitaron excluir los incisos c) del punto número cuatro y el inciso g) del punto número cinco del proyecto de Orden del Día. Acto continuo la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55, párrafo



PODER LEGISLATIVO

tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia; resultando aprobado por unanimidad de votos con treinta y dos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Durante la votación se registraron las asistencias de los diputados Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth y Apreza Patrón Héctor. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día “Actas”: incisos a) y b)** La diputada presidenta propuso la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones celebradas los días martes 11 y jueves 13 de abril del 2023, en virtud de las mismas fueron distribuida con antelación a través de sus correos electrónicos el día viernes 21 de abril del año en curso, a las y los integrantes de esta Legislatura; resultando aprobadas por unanimidad de votos con treinta y cuatro a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensada la lectura de las actas de las sesiones de antecedentes, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la plenaria para su aprobación su contenido de las actas de referencia, resultando aprobada por unanimidad de votos con treinta y cuatro a favor, cero en contra, cero abstenciones. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día “Comunicados”, inciso a)** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Beatriz Mojica Morga, diera lectura al oficio signado por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, presidenta de la comisión de atención a los adultos mayores, mediante el cual remite el informe trimestral correspondiente al periodo enero-marzo 2023. **II.** Oficio suscrito por la diputada Patricia Doroteo Calderón, presidenta de la Comisión de Protección Civil, por medio del cual remite el informe trimestral correspondiente al periodo enero-abril 2023 del segundo año de ejercicio legislativo. **III.** Oficio signado por el diputado Osbaldo Ríos Manrique, presidente de la Comisión de Atención a Migrantes, con el que remite el acuerdo económico que recae al TURNO LXIII/2DO/SSP/DPL/0623/2022 relativo al oficio suscrito por el maestro Roberto Rico Ruiz, secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, con el que remite el acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la cámara de diputados del congreso de la unión en materia de consulados. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **IV.** Oficio suscrito por el diputado Olaguer Hernández Flores, presidente de la Comisión de Salud, con el cual remite el acuerdo económico suscrito por los integrantes de las Comisiones Unidas de Salud y de Educación, Ciencia y Tecnología, en relación a los turnos LXIII/1ER/SSP/DPL/0273/2021 y LXIII/1ER/SSP/DPL/0274/2021 referente al punto de acuerdo parlamentario, suscrita por la diputada Angélica Espinoza García, por el



PODER LEGISLATIVO

que el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, de manera atenta y respetuosa exhorta a los 80 ayuntamientos municipales de la entidad y al Concejo Municipal comunitario de Ayutla de los Libres, todos del Estado de Guerrero, con respeto a su soberanía, sus funciones y en el ámbito de su competencia, instruyan a sus respectivas autoridades de salud municipales, se aseguren que en las instituciones educativas ubicadas en su respectiva demarcación territorial, se cumplan las medidas de higiene para prevenir contagios del virus Sars-Cov2 entre la población estudiantil. Solicitando sea descargado de los pendientes de las comisiones, como asunto total y definitivamente concluido. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartados I y II.** La presidencia tomó conocimiento de los informes de antecedentes, para los efectos legales conducentes e instruyó dárseles difusión por los medios institucionales. **Apartado III.** La presidencia tomó conocimiento del acuerdo de referencia y lo remitió, así como el expediente integrado del referido asunto, al archivo de la Legislatura como asunto total y definitivamente concluido y se descarga de la relación de pendientes de la Comisión de Atención a Migrantes y se remite copia del acuerdo al Congreso del Estado de Hidalgo. **Apartado IV.** La presidencia tomó conocimiento del acuerdo de referencia y lo remitió, así como el expediente integrado del referido asunto, al archivo de la Legislatura como asunto total y definitivamente concluido y se descarga de la relación de pendientes de las Comisiones Unidas de Salud y de Educación, Ciencia y Tecnología. **En desahogo del Tercero Punto del Orden del Día “Correspondencia”, inciso a)** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, diera lectura al oficio suscrito por el licenciado José Enrique Solís Ríos, Secretario de Servicios Parlamentarios de este congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el doctor en derecho Carlos Marx Barbosa Guzmán, presidente del Instituto de Asesoría, Investigación y Capacitación Legal y Psicológica, con el cual propone sea derogado el artículo 404 del Código Procesal Civil del Estado de Guerrero, para que no siga violentando los derechos constitucionales. **II.** Escrito signado por el Consejo General de “La basura jefa”, del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, por el que solicitan quede exento el pago de peaje para los vehículos de “La basura jefa”, que llevan los residuos sólidos al relleno sanitario “El Huiteco”, siendo la ruta la caseta de peaje en el libramiento de Chilpancingo-Tixtla. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** Turnado a la Comisión de Justicia, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado II.** Turnado a la Comisión de Transporte, para su conocimiento y efectos procedentes. Se registró la asistencia del diputado Hernández Flores Olaguer. **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día**



PODER LEGISLATIVO

“Iniciativas”, inciso a) La diputada presidenta le concedió el uso de la palabra al diputado Antonio Helguera Jiménez, para presentar una iniciativa de decreto que adiciona la fracción VI al artículo 3 recorriéndose en su orden la subsecuente fracción de la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero Número 266. Hasta por un tiempo de diez. Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor. **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta le concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Cruz López, para presentar una iniciativa de decreto por el que se reforman la fracción XXII del artículo 4 y la fracción XXXI del artículo 10 y se adicionan la fracción XXIII al artículo 4 y la fracción XXXII al artículo 10 de la Ley Número 790 de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez. Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor. **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta informó que a solicitud de la diputada promovente se enlistará en el Orden del Día para la próxima sesión. Se registraron las asistencias de las diputadas De la Paz Bernal Estrella y Fernández Márquez Julieta. **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”, inciso a)** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Beatriz Mojica Morga, diera lectura al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 245 y 246 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 499. Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que, el presente dictamen, se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo. Se registraron las asistencias del diputado Parra García Jesús y de la diputada Alejo Rayo Jessica Ivette. **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, diera lectura al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 499 y de la Ley Número 812 para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que, el presente dictamen, se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo. **En desahogo del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Beatriz Mojica Morga, diera lectura al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XI bis, al artículo 24 y un artículo 30 bis 3 de la Ley Orgánica



PODER LEGISLATIVO

de la Fiscalía General del Estado de Guerrero Número 500. Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que, el presente dictamen, se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo. **En desahogo del inciso d) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, diera lectura al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 364 del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 358; por el que se reforma el primer párrafo del artículo 11 y se adiciona la fracción IV; asimismo, se adiciona el título VI bis denominado “Divorcio Notarial” y los artículos 54 bis y 54 ter a la Ley de Divorcio del Estado de Guerrero, y se adicionan los párrafos tercero y cuarto al artículo 96 de la Ley de Notariado Público del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que, el presente dictamen, se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo. **En desahogo del inciso e) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Beatriz Mojica Morga, diera lectura al dictamen con proyecto de decreto por el que reforma el artículo 44, de la Ley Número 814 de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que, el presente dictamen, se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo. **En desahogo del inciso f) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, diera lectura al dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se adhiere a los acuerdos emitidos por los Honorables Congresos de los Estados de Guanajuato, Quintana Roo y Yucatán, para exhortar a los titulares del Congreso de la Unión, a los congresos locales de las entidades federativas que respalden las acciones legales emprendidas por el Gobierno de México en Estados Unidos de Norte América, mediante el cual se busca frenar el tráfico ilegal de armas hacia México y con ello poner un alto al crimen organizado para seguir logrando la construcción de la paz en el País y a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para efecto de continuar trabajando bajo esa ruta. Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que, el presente dictamen, se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo. **En desahogo del inciso g) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta informó que a solicitud del diputado promovente se enlistará en el Orden del Día para la próxima sesión. **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día “Intervenciones”, inciso a):** La diputada presidenta le concedió el uso de la palabra a la diputada Julieta Fernández Márquez, con el tema relacionado con la participación ciudadana en la rendición de cuentas. Hasta por un tiempo de diez minutos, concluida la intervención, la diputada presidenta le concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Cruz López, para



PODER LEGISLATIVO

intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día “Clausura”, inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas con cuarenta y seis minutos, del día martes veinticinco de abril de dos mil veintitrés, la diputada presidenta Yanelly Hernández Martínez, clausuró la presente sesión y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día jueves veintisiete de abril del año en curso, en punto de las 11:00 horas, para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. ----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes dieciséis de mayo del año dos mil veintitrés. -----

----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADA PRESIDENTA

YANELLY HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

DIPUTADO SECRETARIO

MASEDONIO MENDOZA BASURTO

DIPUTADO SECRETARIO

RICARDO ASTUDILLO CALVO

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.